

FORMATO DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL U OBJETOS IGUALES

La Secretaria General de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- ANCP-CCE, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto Ley 4170 de 2011, en lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, así como en el ejercicio de la delegación consignada en el artículo 2, numerales 3 y 4 de la Resolución número 504 de 2023 y considerando:

1. Que la estructura de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- está definida en el Decreto 670 de 2012, modificado por los Decretos 1823 de 2019 y 1182 de 2020.
2. Que el Manual de Funciones y Competencias Laborales se actualizó mediante Resolución No. 315 del 04 de julio de 2024.
3. Que mediante la Resolución No. 074 del 20 de febrero de 2024, se realizó la distribución de cargos por dependencia de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-.
4. Que el subdirector de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- identificó, en los estudios previos, la necesidad de contratar la prestación de servicios a la Agencia de manera autónoma e independiente, como sigue:

Objeto	<i>Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico en el desarrollo y seguimiento de estudios y de los distintos insumos que coadyuven a la generación de documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial.</i>
Tipo de servicios	<i>Servicios Profesionales</i>
Perfil	<i>Título profesional en áreas de Ingeniería industrial y afines, Economía, Derecho y afines, Administración y hasta cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional o título profesional y título de postgrado en la modalidad de especialización y hasta veinticuatro (24) meses de experiencia.</i>
Número de contratos requeridos	2
Vigencia	2025

FORMATO DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL U OBJETOS IGUALES

5. Que, acorde con la necesidad y justificación plasmadas en los Estudios Previos de la contratación solicitada, la suscrita Secretaría General:
- Autoriza la contratación directa a que se refiere el numeral anterior, con el número de contratos requeridos.
 - Certifica¹ que, a la fecha, en la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- no cuenta con el personal suficiente para desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 05 febrero de 2025.





Ana María Tolosa Rico
 Secretaria General
 Agencia Nacional de Contratación Pública
 -Colombia Compra Eficiente-


Elaboró:

Carlos Enrique Del Castillo Ferrer – Gestor de Abastecimiento Estratégico T1-15 

Revisó:

Oscar Hernán Parra– subdirector EMAE. 

Andrea del Pilar Moreno - coordinadora del Grupo Interno de Talento Humano 

Katherine Forero – Analista T2-06 - Grupo de gestión contractual, asuntos legales y judiciales. 

Aprobó:

Ana María Tolosa Rico– Secretaria General

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO							
VERSION	AJUSTES			FECHA	VERSIÓN VIGENTE DEL FORMATO		03
01	Estandarización	Formato	de	05/07/2021	Elaboró	Diana Catalina Ramírez	Técnico O1 12

¹ Decreto 1068 de 2015, en el artículo 2.8.4.4.5. Condiciones para contratar la prestación de servicios.



FORMATO DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL U OBJETOS IGUALES

			Revisó	Natalia Ramírez Vega María Valeska Medellín	Analista T2 -06 Gestor T1 -15
			Aprobó	Claudia Ximena López Pareja	Secretaria General
02	Actualización del formato con el logo de los 10 años de la agencia	05/07/2022	Elaboró	Diana Catalina Ramírez	Técnico O1 12
			Revisó	Natalia Ramírez Vega María Valeska Medellín	Analista T2 -06 Gestor T1 -1
			Aprobó	Claudia Ximena López Pareja	Secretaria General
03	Actualización del formato en el que se unifica el CCE-GCO-FM-20 FORMATO DE INSUFICIENCIA v3 13-06-2023 y CCE-GCO-FM-50 AUTORIZACIÓN OBJETOS IGUALES v1 30-03-2023	02/01/2024	Elaboró	Katherine Rosario Aya Maldonado- Camila Olarte Salamanca	Contratista Secretaria General
			Revisó	Astrid Camargo González José Enrique Fuentes Rosado María del Carmen Marroquín Vasco	Gestor código T1 grado11 Analista T2-06 Coordinadora Grupo Interno de Gestión Contractual- Asuntos Legales y Judiciales
			Aprobó	Jenny Fabiola Páez Vargas	Secretaria General